

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA COMO SUJETO OBLIGADO

En sesión realizada el treinta de agosto de dos mil diecinueve a las diez horas, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia y la Titular de la Unidad de Transparencia de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública (CESESP), para llevar a cabo la Octava Sesión Ordinaria de dos mil diecinueve.

DECLARACIONES

1. La CESESP es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobierno, tal como lo establece el artículo 186 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, a cargo de un Comisionado Ejecutivo y es la instancia permanente que instruye y da seguimiento a los instrumentos jurídicos contraídos en los tres órdenes de gobierno en materia de seguridad pública.

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Validación del Reporte Mensual del Registro de Solicitudes de Información del mes de agosto 2019.
4. Cierre de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN ORDINARIA

1. Pase de lista y verificación del quórum.

En desahogo del primer punto del Orden del Día, Ana Belén Rúa Lugo Comisionada Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública en su calidad de Presidenta del Comité de Transparencia de la CESESP, procede al pase de lista verificando que existe quórum para sesionar.

ACUERDO PRIMERO.

Se determina por la presidenta del Comité de Transparencia de la CESESP la existencia de quórum para la celebración de la Octava Sesión de dos mil diecinueve.

2. Lectura y aprobación del Orden del Día.

En uso de la palabra, Ana Belén Rúa Lugo Comisionada Ejecutiva de Sistema Estatal de Seguridad Pública en su calidad de Presidenta del Comité de Transparencia de la CESESP, procede a dar lectura a los puntos sobre los que tratará el Orden del Día; acto seguido los integrantes del Comité de Transparencia de la CESESP manifiestan no tener inconveniente alguno de abordar los asuntos conforme al orden mencionado, aprobándose por unanimidad de votos.

ACUERDO SEGUNDO.

Se aprueba por unanimidad de los integrantes del Comité de Transparencia de la CESESP el Orden del Día para celebrar la Octava Sesión Ordinaria, correspondiente al ejercicio de dos mil diecinueve.

3. Validación del Reporte Mensual del Registro de Solicitudes de Información del mes de agosto 2019.

Ana Belén Rúa Lugo Comisionada Ejecutiva de Sistema Estatal de Seguridad Pública en su calidad de Presidenta del Comité de Transparencia de la CESESP, le da el uso de la voz a Maribel Cerezo Hernández, Titular de la Unidad de Transparencia para que exponga lo referente al punto que se indica. Acto Continuo, Maribel Cerezo Hernández Titular de la Unidad de Transparencia de la CESESP manifiesta que de conformidad con sus facultades que tiene establecidas en el artículo 41, fracción VIII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, ha llevado el registro de las solicitudes de acceso a la información que se han presentado ante la CESESP así como de las respuestas que se les ha brindado a los solicitantes. Dichas solicitudes corresponden al mes de agosto del año en curso y de las cuales se ha enviado el reporte mensual al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala. Lo anterior se informa a los integrantes de este Comité para su aprobación.

ACUERDO TERCERO.

Se aprueba por unanimidad de los integrantes del Comité de Transparencia de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública (CESESP), el informe presentado por la Titular de la Unidad de Transparencia respecto a las solicitudes de información que se han presentado ante este Sujeto Obligado.

4. Cierre de la Sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las once horas del mismo día en que se inicia, se da por concluida y cerrada la presente y una vez leída, la rubrican al calce y con firma autógrafa los integrantes del Comité de Transparencia de la CESESP como Sujeto Obligado para los fines y efectos legales a que haya lugar. Damos fe.